

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

PLIEGO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
P.A. 23/2024 HUP
MATERIAL FUNGIBLE PARA INYECCIÓN DE CONTRASTE EN TAC ESPECTRAL
24 MESES + 24 MESES DE PRÓRROGA

LOTE	BIEN/PRODUCTO	CANTIDAD	TIPO UD.	BASE IMPONIBLE (IVA EXCLUIDO)	IVA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
	LOTE 1						
1A	JERINGA PARA INYECCIÓN DE CONTRASTE EN TAC ESPECTRAL (273836)	600	Ud.	95 €	19,95 €	114,95 €	68.970 €
1B	ALARGADERA DE JERINGA PARA INYECCIÓN DE CONTRASTE EN TAC ESPECTRAL (273837)	14.400	Ud.	3,50 €	0,735 €	4,235 €	60.984 €

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

El material fungible necesario debe de tener las siguientes características técnicas:

JERINGA PARA INYECCIÓN DE CONTRASTE EN TAC ESPECTRAL (273836):

- Sistema de doble/triple jeringa o reservorio
- Conexión a paciente luer-lock.
- Exento de látex (Certificado)
- Libre de DEHP (Certificado)
- Envase de fácil apertura y con identificación: denominación del producto, método de esterilización, fecha de caducidad, número de lote y marcado CE, todo ello reflejado en envase.
- Presión > 300 psi
- Kit multipaciente con uso de 24 horas (certificado por organismo homologado)
- Compatible con distintos medios de contraste yodado y en distintas concentraciones de los mismos.
- La solución que se oferte debe de optimizar el consumo del contraste, para ello el licitador debe de explicar el sistema de trabajo.

ALARGADERA DE JERINGA PARA INYECCIÓN DE CONTRASTE EN TAC ESPECTRAL (273837):
DISPOSITIVO DE INYECCIÓN A PACIENTE

- Conector (ALARGADERA) con doble válvula antirretorno validada (CERTIFICADA) con línea de conexión a paciente de aproximadamente 250 cm(que se adapte a las necesidades de la sala)
- Presión > 300 psi
- Exento de látex (Certificado)
- Libre de DEHP (Certificado)
- Un solo uso.
- Se deberá presentar certificación de compatibilidad con el equipo que va a utilizar el material.

El adjudicatario deberá ceder sin cargo alguno para el Hospital y durante el plazo de ejecución del contrato una bomba eléctrica inyectora móvil y su mantenimiento, con las siguientes características:

Calle Diego de León, nº 62
28006 Madrid
Tel.: 91520.22.95
Fax: 91520.22.34

- Compatible con cualquier molécula de medio de contraste indicado para TC y diferentes concentraciones.
- Configuración a pedestal.
- Estación de trabajo (consola) con pantalla táctil programable con temporizador y representación gráfica de la cantidad remanente y contraste y solución salina.
- Capacidad para viales de contraste y suero de 50 a 500 ml.
- Flujo programable en ml/s, permitiendo incrementos de 0,1 ml/s
- Permitir comprobar la permeabilidad de la vía con suero salino.
- Posibilidad de almacenar y recuperar protocolos de inyección variable de contraste y suero. Mínimo 30 protocolos y 6 fases de inyección
- Inyección simultánea de contraste y suero.
- Sistema de detección de burbujas de aire.
- Incrementos de flujo programables de 0,1 ml. Flujo entre 0.1 y 10 ml/s
- Límite de presión programable, con monitor gráfico de presiones.
- Deberá incorporar el control del inyector a distancia e "in situ".
- Fácil manejo
- Dispondrá de sistema de calentador de medio de contraste de modo que este inyecte el contraste a temperatura corporal.
- El inyector se podrá activar desde la estación de trabajo o desde el cabezal del inyector.
- Funcionamiento inalámbrico que permita el desplazamiento del equipo

PROCEDIMIENTO ABIERTO 23/2024 HUP

Una vez elaborado el pliego de prescripciones técnicas correspondientes al **Procedimiento Abierto 23/2024 HUP**, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. de 9 de noviembre de 2017), el Director Gerente, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director-Gerente del SUMMA-112, apartado primero (B.O.C.M. núm. 222, de 17 de septiembre de 2021),

RESUELVE:

Aprobar dichos pliegos para el mencionado Procedimiento Abierto.

Madrid, a fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: DIAZ MELGUIZO JOSE JULIAN
Fecha: 2024.04.05 09:18

Fdo.: José Julián DÍAZ MELGUIZO